



BASES Y CONDICIONES

Descripción del programa

La Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEIC), a través de su Fundación, pone en marcha un nuevo Programa de Asesoramiento Estadístico, destinado a apoyar a los socios en la preparación y desarrollo de sus trabajos de investigación.

El programa nace con el objetivo de facilitar el diseño, análisis y presentación de resultados estadísticos en estudios científicos, ofreciendo acompañamiento profesional a lo largo del proceso de elaboración de los manuscritos.

Este servicio está orientado a **socios numerarios que necesiten apoyo metodológico o estadístico para reforzar la calidad y solidez de sus investigaciones**. Los análisis serán realizados por un **bioestadístico profesional, con experiencia en investigación clínica** y publicaciones científicas, garantizando un enfoque riguroso y adaptado a los estándares editoriales internacionales.

Con esta iniciativa, la SEIC reafirma su compromiso con la excelencia científica y la promoción de la investigación en Alergología, brindando a sus asociados recursos técnicos que contribuyan a la publicación de estudios de alto impacto.

Dotación y vigencia

El programa cuenta con una **dotación anual de 10.000 €**, que será revisada cada año y podrá modificarse por decisión de la Junta Directiva. Se mantendrá operativo mientras exista disponibilidad presupuestaria o hasta decisión expresa de la Junta Directiva.

Una vez agotada la dotación anual, el programa quedará suspendido temporalmente hasta su renovación.

Requisitos de los solicitantes

1. Ser socio numerario o adherido de la SEIC al momento de la solicitud.
2. Ser el Investigador Principal del proyecto o autor del manuscrito

Las solicitudes se presentarán del **1 al 15 de cada mes**, y serán evaluadas por la Comisión de Fomento de la Investigación, que comunicará la resolución una vez revisada la documentación.

Modalidades de colaboración

Modalidad 1: Asesoramiento en la planificación de estudios estadísticos

Orientado a grupos o investigadores en fase inicial de diseño de un proyecto que necesitan orientación metodológica.

Incluye: definición del diseño estadístico, cálculo del tamaño muestral, selección de variables y métodos de análisis.

Modalidad 2: Apoyo en estudios estadísticos con base de datos ya disponible

Dirigido a grupos o investigadores que disponen de una base de datos estructurada y se encuentran en fase de redacción o revisión del manuscrito, pero aún no han realizado el análisis estadístico.

Incluye: asesoramiento en la selección de pruebas, realización de los análisis conforme a los objetivos y presentación de resultados adaptados a estándares de publicación científica.

Ambas modalidades pueden solicitarse para un mismo proyecto, pero de forma secuencial (primero la modalidad 1 y después la 2, si procede).

Beneficios:

- ✓ Mejora de la calidad científica y metodológica de los proyectos.
- ✓ Mayor probabilidad de aceptación en revistas indexadas.
- ✓ Optimización de recursos y tiempos.
- ✓ Asesoría personalizada adaptada al nivel de avance de cada proyecto.

Aspectos no incluidos en la colaboración

- Recolección directa de datos.
- Redacción completa del manuscrito.
- Trámites éticos, administrativos o de financiación.
- Interpretación clínica o biológica.
- Análisis que requieran software propietario no disponible o programación avanzada.
- Garantía de publicación.

Método de presentación

Las solicitudes deberán presentarse mediante el formulario online habilitado por la Fundación SEIC dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Instrucciones:

- 1) Descargue y complete el **ANEXO I (modelo de solicitud ampliada)** con la información general del manuscrito/proyecto.
- 2) Prepare para adjuntar los documentos que crea que pueden ayudar en la valoración de su proyecto. (máximo 2 documentos adicionales)
- 3) Una vez tenga los anexos listos, acceda al formulario de solicitud online.
Complete los campos y anexe la documentación que corresponda:

[Acceda al formulario](#)

Procedimiento

1. Presentación de la solicitud

El solicitante deberá completar el formulario online y aportar la información requerida para la evaluación de la propuesta.

2. Evaluación de la solicitud

La Comisión de Fomento de la Investigación valorará:

- **Adecuación científica.**
- **Viabilidad.**
- **Interés de la propuesta.**

Las solicitudes consideradas idóneas pasarán a la siguiente fase de valoración económica. La valoración favorable de una solicitud no implica la concesión automática de la ayuda, sino que quedará condicionada a la adecuación del presupuesto y a la disponibilidad presupuestaria del programa.

3. Valoración económica y resolución

La Fundación SEAIC solicitará el presupuesto al proveedor del servicio estadístico. Una vez recibido, se valorará su adecuación al alcance del proyecto y a la disponibilidad presupuestaria del programa.

Se estima que la ayuda cubrirá:
Asesoramiento inicial (Modalidad 1): aproximadamente 2 h de asesoría
Estudio completo (Modalidad 2): entre 2 y 10 h de asesoría

Se informará al solicitante la resolución:

- **Concesión de la ayuda:** financiación íntegra del presupuesto aprobado.
- **Concesión parcial de la ayuda:** financiación parcial del presupuesto aprobado, indicando el importe máximo autorizado.
- **Denegación de la ayuda:** por insuficiencia presupuestaria o por considerar que el coste no se adecúa al alcance del proyecto.

4. Inicio y ejecución de la colaboración

Una vez notificada la concesión de la ayuda, la Secretaría Técnica pondrá en contacto al solicitante con el proveedor del servicio estadístico. A partir de ese momento, el solicitante y el proveedor coordinarán directamente los aspectos técnicos del proyecto, el intercambio de documentación y los plazos de ejecución.

5. Facturación

La facturación se realizará directamente del proveedor a la Fundación SEAIC por el importe autorizado.

6. Obligaciones de los beneficiarios

Los beneficiarios deberán comunicar a la Fundación SEAIC la publicación o aceptación del trabajo derivado del proyecto apoyado.

Asimismo, deberán incluir en el manuscrito final el siguiente reconocimiento institucional:
"Este proyecto ha recibido apoyo financiero para el estudio estadístico de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC)."